

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28526
Nombre de la asignatura	DERECHO PROCESAL LABORAL
Semestre de impartición	PRIMERO
Coordinador/a asignatura	MANUEL GONZALEZ LABRADA
Área de Conocimiento	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDD SOCIAL
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No hay adaptaciones.	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
No hay adaptaciones.	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>Se mantiene el sistema de evaluación previsto para la evaluación global de la segunda convocatoria. Si no se puede proceder presencialmente, el examen se realizará de forma no presencial utilizando las herramientas de Moodle. En tal caso, el estudiantado accederá a la plataforma en la fecha y hora establecida por el centro en el calendario de exámenes a través del navegador de su equipo informático.</p> <p>La duración de laprimera prueba(objetiva) será de 40 minutos a través de cuestionario habilitado al efecto y la prueba práctica, que se iniciará finalizada la prueba teórica, tendrá una duración de 90 minutos para la que se habilitará la correspondiente tarea. En todo caso, se seguirán las instrucciones que previamente se remitirán por correo electrónico y con la suficiente antelación a cada estudiante matriculado que no tenga la asignatura superada y pueda ejercer su derecho a presentarse a la prueba global de la segunda convocatoria.</p> <p>Si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen podrán enviarse las respuestaspor correo electrónico 15 minutos después de la finalización de cada prueba. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail de su profesor/a como a ladirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por elVicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	